Bermúdez.— Marca: "SYOSA".— Servicio de corretajes de seguros en todo Chile, clase 36.

Solicitud Nº 71.839.— Fernando Manuel Herrera Bermúdez.— Marca: "CORRETASEGUR".— Servicio de corretajes de seguros en todo Chile,clase 36.

Solicitud Nº 71.840.— Fernando Herrera Bermúdez.— Marca: "CORRSEGUR".— Servicio de corretajes de seguros en todo Chile,clase 36.

Solicitud Nº 71.841.— Fernando Manuel Herrera Bermúdez.— Marca: "CORRESEGUR".— Servicio de corretajes en todo Chile,clase 36.

Solicitud Nº 71.842.— Fernando Manuel Herrera Bermúdez.— Marca: "CORSEG".— Servicio de corretajes de seguros en todo Chile,clase 36.

Solicitud Nº 71.843.— Fernando Manuel Herrera Bermúdez.— Marca: "LODDERHOSE".— Servicio de corretajes de seguros en todo Chile,clase 36.

Solicitud Nº 71.844.— Fernando Manuel Herrera Bermúdez.— Marca: "CORRESEGUROS".— Servicio de corretajes de seguros en todo Chile,clase 36.

Solicitud Nº 71.916.— Mery Florence Michell Nielsen, Ruby Michell Trewhela, Florence Michell Trewhela.— Marca: "ST. GABRIEL'S ENGLISH SCHOOL".— en todas las provincias del país.— Establecimiento educacional en todas las provincias del país de la clase 41.

Solicitud Nº 71.917.— Mary Florence Michell Nielsen, Ruby Michell Trewhela, Florence Michell Trewhela.— Marca: "SAN GABRIEL" en todas las provincias del país.-Establecimiento educacional en todas las provincias del país de la clase 41.

Solicitud Nº 71.918.— Mary Florence Michell Nieslen, Ruby Michell Trewhela, Florence Michell Trewhela.— Marca: "SAINT GABRIEL ENGLISH SCHOOL" en todas las provincias del país.— Establecimiento educacional en todas las provincias del país de la clase 41.

Solicitud Nº 71.951.— OPTIMISA S.A.— Marca: "OPTIMISA".— Todos los servicios individualizados en minuta adjunta. Todos los servicios de importación, exportación y representación de toda clase de máquinas y programas de computación de la clase 35 en todas las provincias de Chile; servicios de alquiler o arrendamiento de toda clase de máquinas y programas de computación de la clase 35 en todas las provincias de Chile. Servicios de educación e instrucción en procesamiento de datos y en el manejo de toda clase de máquinas y programas de computación de la clase 41 en todas las provincias de Chile; servicio de computación, programación, análisis y diseño de computación, asesoría e información para la utilización de toda clase de máquinas y programas de computación de la clase 42 en todas las provincias de Chile. Establecimiento comercial en todas las provincias de Chile, de toda clase de productos.

Solicitud Nº 72.011.— Sociedad Producciones y Ediciones Doce Ltda.— Marca: "BRAVESTARR".— Impresos, publicaciones periódicas y no periódicas y demás de la clase 16. Artículos de las clases 25, 28, 29, 30 y 32. Fábrica de los mismos artículos. Programas hablados, radiados y televisados,clase 38.

Solicitud Nº 72.024.— Alejandro Barrios Kruger.— Marca: "**Etiqueta negra sobre fondo blanco identifica la silueta de un barco para distinguir un catálogo de la industria pesquera Chile.**— Impresos, publicaciones periódicas y no periódicas y demás de la clase 16.

Solicitud Nº 72.040.— Eduardo Darío Ramírez Castro, Claudio Andrés Ramírez Castro.— Marca: "RAGAZZO".— Calzado de la clase 25. Fábrica de calzado de la clase 25.

Solicitud Nº 72.063.— Sociedad Comercial París Ltda.— Marca: "SUPERMERCADO PARIS".— Establecimiento comercial venta y distribución toda clase de artículos, provincia Valdivia.

Solicitud Nº 72.083.— Instituto Sanitas S.A.— Marca: "SILU".— Todos los artículos de la clase 5.

Solicitud Nº 72.084.— Instituto Sanitas S.A.— Marca: "SEFU".— Todos los artículos de la clase 5.

Solicitud Nº 72.085.— Instituto Sanitas S.A.— Marca: "AFUJE".— Todos los artículos de la clase 5.

Solicitud Nº 72.086.— Instituto Sanitas S.A.— Marca: "ANETAN".— Todos los artículos de la clase 5.

Solicitud Nº 72.088.— Laboratorios Dispert S.A.— Marca: "ALBETIL".— Productos, clase 5.

Solicitud Nº 72.094.— Nelson Gabriel Peña Burkhardt.— Marca: "**Etiqueta "NILO" en fondo blanco con nombre Nilo Burkhart.**— Artículos clases 6,9,15,18,20,24,25,28. Servicios de publicidad y negocios clase 35 en todo Chile. Grabaciones, producciones, discos, cassettes y videos clase 42 en todo Chile.

Solicitud Nº 72.095.— Nelson Gabriel Peña Burkhardt.— Marca: "MUSICRON" con fondo blanco.— Variedades artísticas clase 41 en todo Chile. Servicios de publicidad y negocios clase 35 en todo Chile. Grabaciones, producciones, discos, cassettes y videos clase 42 en todo Chile.

Solicitud Nº 72.096.— Darien Electrónica Limitada.— Marca: "FLAMAN - T".— Artículos clases 18,24,25 y 28. Fábrica artículos clases 18,24,25 y 28. Oficina importaciones con representaciones artículos clases 18,24,25 y 28 en todo Chile,clase 35.

Solicitud Nº 72.097.— Luis Alberto Akel Valech.— Marca: "VIOLET".— Artículos clases 18,25 y 28.

Solicitud Nº 72.098.— Omar Eugenio Sagredo Núñez.— Marca: "BRITOX".— Artículos clases 3 y 5.

Solicitud Nº 72.099.— Darien Electrónica Limitada.— Marca: "FLAMANTT".— Artículos clases 18,24,25 y 28. Fábrica de los artículos de las clases 18,24,25 y 28. Establecimiento comercial en todo Chile de los artículos de las clases 18,24,25 y 28.

Solicitud Nº 72.100.— Omar Eugenio Sagredo Núñez.— Marca: "OPTIMUM".— Artículos clases 3 y 5.

SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

036-86.— Frisco-Findus A.G.— Suiza.— "Procedimiento para preparación de un trozo de alimento rebozado congelado que brinda un producto desmenuzable que no pierde el rebozado en la etapa de prefreido".

Ministerio de Hacienda

EXIME PAGO DE IMPUESTO A ENTIDAD QUE SEÑALA

Núm. 348.— Santiago, 28 de Abril de 1986.— Vistos: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política del Estado y en el Nº 4 del artículo 40º de la Ley sobre Impuesto a la Renta,

Decreto:

Exímese a la Fundación Miguel Kast Rist, del pago del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el artículo 1º del D.L. Nº 824, de 1974.

El Servicio de Impuestos Internos verificará periódicamente si se mantienen las circunstancias que justifican la exención concedida.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.— Hernán Büchi Buc, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.— Saluda atentamente a Ud.— Manuel Concha Martínez, Coronel de Ejército, Subsecretario de Hacienda.

Banco Central de Chile

Secretaría General

RESOLUCION DE LA COMISION ENCARGADA DE CONOCER LAS DENUNCIAS DE SUBVENCION A LA EXPORTACION

(Certificado)

Certifico, en virtud de lo dispuesto en el numeral 15 del capítulo XXIV del Compendio de Normas de Importación, que la Comisión encargada de conocer las denuncias de subvención a la exportación en su Sésión Nº 115, celebrada el 10 de junio de 1986, resolvió declarar finalizada la investigación sobre la existencia de subvenciones a la exportación de telas de poliester/algodón, tipo popelinas y batistas, clasificadas en el ítem arancelario 56.07.01.00.

El extracto de las conclusiones de la investigación antes señalada es el siguiente:

— No existen evidencias respecto de la concesión de subvenciones a la exportación, en la actualidad, en los países denunciados.

— La producción nacional de este tipo de telas disminuyó en 1985, pero en menor proporción que las importaciones, mostrando en los cuatro primeros meses de 1986 un significativo incremento en relación a igual período del año anterior.

— La participación de las importaciones en el consumo interno aparente no ha aumentado en los últimos años, por el contrario, en los primeros meses de 1986, se observa un descenso de la misma.

— No hay pruebas de daño a la producción nacional provocado por las importaciones denunciadas.

Santiago, 11 de Junio de 1986.— Carmen Hermosilla Valencia, Secretario General.

Ministerio de Educación Pública

DENOMINA "REINA DE SUECIA" A LA ESCUELA F Nº 273, DE LA COMUNA DE MAIPU

Núm. 93 exento.— Santiago, 30 de Mayo de 1986.— Considerando: Que la Escuela F Nº 273, de la comuna de Maipú, ha solicitado que se le designe con el nombre de "Reina de Suecia", para lo cual cuenta con la autorización de la Embajada de Suecia, y

Visto: Lo dispuesto en el decreto ley Nº 736, de 1974; decretos supremos de Educación Nºs. 1.673, de 1979, 10.274 de 1981 y 632 de 1983; resolución Nº 1.050 de 1980, de la Contraloría General de la República; acuerdo de sesión de 28 de Abril de 1986, de la Comisión, a que se refiere el decreto ley Nº 736, de 1974 y en los artículos 32, Nº 8 y 35, de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo único.— Denomínase "Reina de Suecia" a la Escuela F Nº 273, de la comuna de Maipú, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

Anótese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Sergio Gaete Rojas, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.— Saluda a usted.— René Salamé Martin, Subsecretario de Educación Pública.